

EL EJERCITO Y ARMADA

DIARIO MILITAR DE LA TARDE

Redacción, Administración y Talleres

BARBIERI, 8.-TELEFONO 575

GERENTE

Francisco Ruiz Benítez de Luga

TODA LA CORRESPONDENCIA AL

PARTADO DE CORREOS 436

LA ETERNA POLITIQUERIA

SE HABLA DE CRISIS

Los fracasos del Sr. Alba arrastrarán al Gobierno en su caída

Apenas hace un par de semanas que se cerraron las Cortes, porque los señores políticos consideran más necesario su veraneo que las necesidades del país, y ya se habla de crisis.

No nos alarma a nosotros la palabra, ni creemos que España gane ni pierda con los cambios de personas, porque siempre suelen hacerlo mal todos; pero conviene analizar un poco la situación y poner de relieve que este Gobierno de los «concentrados», que tanto ofrecía en ocasión tan grave y crítica como la actual, rinde al personalismo el mismo culto, y aún con más descaro que otros.

Se asegura que el Sr. Chapaprieta dejará el inocuo Ministerio del Trabajo, únicamente para dar entrada en el Gabinete al Sr. Armiñán, al cual podrá hacerle mucha falta ser ministro, pero al país...

Por otro lado, los austeros reformistas deben sentir la nostalgia del mando cuando el órgano del presidente del Congreso, en Asturias, pide a voces una cartera para el Sr. Alvarez Valdés. Se conoce que ya se les ha olvidado aquello del artículo 11 de la Constitución, o no les importa ya la sumisión al episcopado, que echó del Ministerio al Sr. Pedregal.

El Sr. Villanueva también se asegura que deja su puesto, y sin duda que así sucederá, porque se sabe que quiere reducir los gastos para tender a enjugar el déficit del Presupuesto nacional, que alcanza a 900 millones de pesetas, y sus compañeros no acceden a realizar las economías precisas, porque cada uno quiere conservar los «monios» de sus respectivos departamentos.

El jefe del Gobierno, aunque tenga voluntad, no tiene autoridad para imponerse, por haber dejado al ministro de Estado que se imponga y absorba atribuciones que no le competen.

El que sería lógico, natural y conveniente que dejara de pertenecer al Gobierno es justamente ese, el Sr. Alba, que ha fracasado, como fracasó y fracasará siempre.

El Protectorado civil que inventó para Marruecos es ya un fantasma pasado de moda; su acólito el Sr. Silveira se aferra al cargo, no se atreve a venir a Madrid por miedo a no volver a Tetuán, y pretende consolidarse allá con la puerilidad de que trabaja mucho en confeccionar un presupuesto tal, que no cuesten dinero a España los servicios de Marruecos. Es decir, que cree que todos los españoles son tontos.

El famoso áncel está dispuesto a discurrir si no lo reponen en las atribuciones que tenía, y mucho tememos que sea para ello un inconveniente no pequeño el general Martínez Anido.

Con todo lo apuntado, con mucho que dejamos de señalar y con más razones que hubiera, el Sr. Alba no dejará el cargo, y si lo dejará el señor Villanueva, porque quiere administrar bien.

De todo lo cual se deduce que el programa de la concentración, la declaración ministerial, los pujos de exigencia de responsabilidades, etc., etc., son otros tantos tópicos para alcanzar y disfrutar el Poder con el mismo descuido y descaro que todos los miembros de la política vieja.

Crea el pueblo que si no se busca el remedio a sus culpas, el mismo no lo tendrá, si tarde en hacerlo.

Varios ministros, y entre ellos el de la Guerra, expusieron su criterio, contrario a una reducción exagerada que no puede llevarse a cabo.

Por ejemplo, los gastos de Marruecos: el Ejército allí cuesta mucho; pero no hay más remedio que sostenerlo, perfectamente atendido, mientras se estime que no puede prescindirse de sus servicios.

Hay, pues, en el seno del Gobierno una dualidad de criterio.

¿Se encontrará la solución? Planteadas las cosas como lo están hoy, la trayectoria tiene que terminar necesariamente en una crisis. Creemos más, y es que, iniciada la salida de un consejero, algunos de los otros creerán llegada la oportunidad de reflexionar si les convenía o no seguir dentro del Gobierno. La semana próxima, pues, ha de ser interesantísima, por muy grande que sea la voluntad del marqués de Alhucemas de encontrar fórmulas medias o soluciones de concordia.

Como consecuencia de la situación que reflejamos, podemos decir que están aplazados el viaje del Sr. Alba a San Sebastián, como ministro de jornada, y el del presidente a Cestona, para hacer su cura de aguas.

Al final de un banquete

Tema de grandes comentarios fue anoche el banquete celebrado en el Casino Militar, al que asistieron varios generales, entre ellos, el Sr. Primo de Rivera, Villalba y los coroneles pertenecientes al curso de generalato, y que han asistido a las conferencias organizadas por el Estado Mayor Central en la Escuela Superior de Guerra.

Durante el almuerzo—dice nuestro querido colega «La Opinión»—comentáronse las noticias que llegan de África con gran entusiasmo, por estar en todos los ánimos que el criterio de ir a Alhucemas en el presente verano ha de triunfar sobre todos los equivocados criterios civilistas que acudieron al señor Alba, y que, dicho sea de paso, no hallaron eco favorable en el banquete.

Sabíamos que el Sr. Alba no dispone de grandes simpatías en el seno de la gran familia militar; pero, desde ayer, podemos asegurar que el ministro de Estado se encuentra al margen de la opinión militar y en abierta contradicción con ella.

Esto no constituye una gran novedad, pero conviene consignarla en estos momentos.

Al final del banquete hubo brindis entusiastas, algunos muy semejantes a los que se cambian entre militares al despedirse para entrar en operaciones, predominando el criterio de que el Gobierno desatenderá iniciativas de campañas pacifistas, tan fuera de momento como de razón en estos instantes, y centrará su actuación a lo que las circunstancias imponen, por el fracaso de las vergonzosas negociaciones con Abd-el-Krim, la altanería e imposición de Dris-el-Riffi y los preparativos que se advierten en las harcas concentradas durante los últimos días.

Los tiempos vuelven

Y a esta desgraciada gestión ministerial en la cuestión de Marruecos pone el órgano del partido conservador unos comentarios que harán suspirar, resignados, al marqués de Alhucemas y al Sr. Alba:

«Fué en diciembre cuando advino al Poder, muy flamante, la concentración. Entonces se dijo que el Gobierno necesitaba desembarazarse de la cuestión de Marruecos, dándole una solución, adoptando un criterio y un plan, con el fin de dedicarse de lleno a esos otros problemas que, como el de la revisión constitucional y la reforma del régimen de la propiedad, habían cacareado en sus propagandas.

Y se celebró una dilatada serie de largos Consejos de ministros, y se discutió de todo lo relativo a Marruecos (Alhucemas, el Raisuni, Protectorado, contingentes militares, etc.), y se formó un programa, encargado de desarrollar, primero, el Sr. Villanueva; después, el Sr. Silveira... ¿Cómo no ha de experimentar cierta sorpresa el país al ver cómo los órganos más o menos oficiosos del Gabinete lanzan la especie de que ahora se va a deliberar sobre Marruecos, y ahora se va a decidir si debemos avanzar a Alhucemas, mantenernos en las posiciones actuales, reducir o aumentar gastos?

¿Ahora? ¿Pero, señores del Gobierno! ¿No estamos en agosto? ¿Para qué sirvieron aquellos Consejos de diciembre? ¿Qué razones hay que aconsejen someter a revisión los planes y criterios de entonces?

El problema de Alhucemas hoy es una realidad; pero en diciembre no era una entelequia. Los efectivos militares abundaban entonces el Presupuesto, en la propia medida que «ahora». En aquellos días se nos decía que la culpa

era de la herencia dejada por los picares conservadores; pero se ha dispuesto ya de ocho meses para sanearla. ¿Qué se ha hecho? El Sr. Alba ha declarado públicamente que aumentará las posiciones y aumentará los efectivos. ¡Ah!; es que entonces era fácil hacer literatura en las notas oficiosas, a costa de los antecesores; pero ahora la realidad sale al paso, y ya la literatura tiene que ser relegada a plano secundario.»

Es necesario ocupar Alhucemas

A propósito de la actitud del Gobierno, ante el problema de África, dice EL MUNDO:

Para continuar en Marruecos, según la opinión de una gran mayoría, y, sobre todo, según el criterio del Alto Mando militar, es imprescindible, irremediable e inaplazable, ir a Alhucemas, acabar con la situación desventajosa en que se encuentran nuestras posiciones del Peñón, siempre amenazadas y dominadas por el enemigo, que, por otra parte, es amo y señor de aquella bahía. Se impone, pues, desalojar a los moros de aquella playa, y para ello no hay otra solución que entrar en la costa y apoderarse de esas posiciones, hoy en poder de las huestes de Abd-el-Krim.

Nosotros no somos partidarios de la guerra, casi podríamos afirmar que somos francos enemigos de ella, porque entendemos que nuestro propio territorio anda muy necesitado de que en él se derramen algunos millones de los que se vienen dilapidando, quizá sin fruto, en la costa africana; pero esta creencia, este criterio ha de acallarse hoy, porque el mal no tiene remedio, ya que el abandono ahora de nuestra misión protectora en África implicaría un gravísimo quebranto moral para nuestra Patria.

Conste, pues, que, una vez convencidos de que hay que permanecer en Marruecos, entendemos que hay que apurar el caliz hasta las heces, agotar todos los medios para resolver la situación lo mejor posible y acabar, desde luego, con el estado actual, de una guerra lenta, agobiante, demoleadora, que va agotando todas las energías en sangre y dinero del abnegado y patriota pueblo español.

Esta teoría es la única viable, la única práctica. Mientras los moros sean los dueños absolutos de Alhucemas, la guerra continuará irremediablemente; seguirá por siempre la sangría de hombres y la siembra estéril de millones. Acudir prontamente al remedio es urgente, inaplazable; es la operación quirúrgica, a vida o muerte, que se impone ante este cruel padecimiento de Marruecos.

Otra cuestión interesantísima, que es

de urgencia resolver, es la de las fuerzas indígenas. Sabido es que sus servicios son prácticos, eficaces, porque ahorran sangre española; pero también debe ser ya cosa sabida, porque la realidad se ha encargado de demostrarlo, que estas fuerzas no deben pasar nunca del número y condición de auxiliares, de tal forma, que con ellas no se constituyan unidades independientes, sino que en cada columna de ejército peninsular forme, en calidad de vanguardia, tropas indígenas. De este modo se evitará que en un momento de locura, de exaltación o de fuerza impulsiva del temperamento, los moros amigos tomen a hacernos otro Igueriben, otro Annual, como parece haberse iniciado en el bloqueo El-Magot y en la posición de Gomara, próxima a Tazza.

Pidiendo una recompensa Los Pósitos de pescadores

El Pósito de pescadores de Puentedeume (Coruña), en mensaje dirigido a todos los de España, reaba de ellos su adhesión para elevar una petición colectiva a los Poderes públicos, solicitando le sea concedida una recompensa al digno capitán de corbeta y secretario de la Comisión permanente de la Caja Central del Crédito Marítimo, D. Alfredo Saralegui y Casellas.

Huelga hacer historia de la labor realizada por el Sr. Saralegui, por ser de todos conocida su actuación como creador y organizador de esas pequeñas Asociaciones de la gente de mar, que de día en día van tomando mayor incremento, por lo que no dudamos que el propósito de los sencillos pescadores será bien acogido por el Gobierno, premiando así los trabajos realizados por uno de sus más celosos funcionarios.

La Comisión de los 21 Examen de expedientes

Ayer tarde, a las cinco y media, se reunió la Comisión de Responsabilidades en el Congreso.

Duró la reunión hasta las siete y media, facilitando el Sr. Sagasta a los periodistas la siguiente nota oficiosa:

«La Comisión de Responsabilidades deliberó sobre la forma de estudiar las documentaciones archivadas en diversos Centros oficiales, y que necesitan examinar en virtud de indicaciones concretas de los miembros de la Comisión y de referencias hechas por varios señores informantes, conviniendo que el presidente, Sr. Sagasta, se aviste mañana con los señores ministros de Guerra y Estado, con objeto de ver la manera de que se aporten al Congreso con la mayor rapidez posible los expedientes y documentos que habían de ser revisados.

En la reunión de hoy se leyeron los informes que se han recibido durante el período de información pública, terminado ayer, y se acordó volver a reunirse mañana, a las seis de la tarde.»

La ley de Pensiones de 1920

El deber en el servicio de armas

Guardia civil y Carabineros

Tuvieron que pasar muchos años para que la práctica manifestase la necesidad de garantizar el patrimonio de aquellos veteranos que en un momento de sentida abnegación sacrificaban sus vidas al deber. Era un vacío existente en la legislación que un sentimiento de caridad oficial que dejaba en el mayor desamparo a la noble compañera y huérfanos, truncando para siempre la felicidad maternal y la vida infantil de estos últimos.

Ya vieja la Institución benemérita, vino la ley de 20 de mayo de 1920 a remediar este mal.

En un solo artículo quiso el legislador comprender todos los casos en la siguiente forma:

«Para los efectos de pensión a que se refiere la ley de 29 de junio de 1918, se considerarán como fallecidos en acción de guerra o de resultados de heridas recibidas en ella, las clases e individuos de la Guardia civil que fallezcan violentamente en actos del servicio de armas o por heridas recibidas durante él, y, en su consecuencia, dejarán a sus familias, en concepto de pensión, el sueldo entero que percibiesen al ocurrir el hecho.»

A los dos años de promulgarse la ley que antecede, vino a notarse la extensión que se hacía de los jefes y oficiales de la Guardia civil y de todo el personal de Carabineros, dándose entonces lectura de un proyecto de ley que los comprendía en los beneficios de aquella; proyecto que vive olvidado en los Archivos de las Cámaras.

Las circunstancias manifiestan la necesidad de que referidos derechos comprendan por igual a los que en su misión encuentran iguales sacrificios. Es una reforma, que sólo el concepto en que está inspirada reclama su aplicación completa a ambos Institutos.

Haciendo referencia concreta a los extremos de dicha ley, objeto principal de estas líneas, se nota la falta de un precepto, componente del «servicio de armas», que allí se menciona.

Dentro del servicio de armas se deriva muchas veces el acto humanitario, constituido como un deber en los Reglamentos de la Benemérita. Cuando éste se desarrolla como consecuencia de aquél, la ley habla clara y concisamente para determinar el derecho. Ejemplos de ello, los que a continuación transcribimos de la

Memoria judicial del Consejo Supremo del año último, relativos a los asesinatos de los guardias de Barcelona y Ugijar (Granada).

«En el caso de Barcelona, uno de los complicados en el hecho, finge un ataque y cae aparentemente convulsionado delante de la pareja, que con armas presta sus servicios dando espaldas a una taberna.

En un movimiento inicial de caridad, de amor al prójimo, se inclinan rápidamente los dos guardias civiles para auxiliar al que parecía víctima de un grave accidente.

Detrás, saliendo con cautela de la taberna, y aprovechando el movimiento que hicieron los guardias, los otros criminales, en un ataque rápido, aplastan ferrocamente con una maza al cráneo de los guardias civiles, que quedan muertos.

Los de Granada conducen presos a unos gitanos. Van dos parejas de guardias civiles. En el relevo queda sólo una. Las mujeres y las queridas de los gitanos van acompañando a éstos en la conducción. Caminan también al pie varios niños. Hace frío, y uno de los guardias, compadecido de un pequeño de pocos años, le monta en su caballo y le cubre con su capote.

Estas manifestaciones cariñosas no detienen a los criminales. Los gitanos y gitanas, de acuerdo previo, se lanzan sobre los guardias civiles, aprovechando un descuido. El mismo niño que va en brazos del guardia, a impulso de «a primera agresión, cae rodando al suelo. No importa, sigue la acometida y allí mueren los dos, sin poder defenderse, apuñalados y torturados por los gitanos.»

Los dos casos que anteceden no presentan lugar a duda alguna, como anteriormente decimos, porque en ellos se manifiestan todas las circunstancias que la ley fija.

«Sucede lo mismo cuando una obra de mano criminal y la muerte sobreviene en acto del servicio por otras causas? Creemos, y podemos asegurar, que no; aunque la ley en su letra y espíritu sólo marca una norma general.

En números siguientes nos seguiremos ocupando de la importancia de este tema, en sus dos sentidos de moral y materia.»

Nuestros marinos

Honrando a España

El «Cataluña», digno heredero de la gloriosa «Nautilus», en que se formaron muchas promociones de ilustres marinos, ha visitado muchos puertos extranjeros en el viaje de instrucción que realiza como Escuela de guardias marinas.

El último en que ha soñado sus anclas el crucero, ha sido Christiania, donde han sido agasajadísimo el buque y la gente de a bordo.

Hacia cerca de veinte años que la bandera de guerra española no surcaba las aguas noruegas, y la presencia de ella en aquel importante puerto constituyó un acontecimiento extraordinario.

Hubo, como es natural, los saludos y visitas protocolarias; pero hubo más, como es sabido; el Rey visitó el buque, deferencia digna de gratitud, por nuestra parte, puesto que los Soberanos suelen visitar las escuadras; pero no un barco aislado.

Aparte, también, de los cumplimientos de rúbrica, o sea excediéndose al proverbial afecto de la hospitalidad escandinava, el Rey, el Ayuntamiento de la ciudad y otras entidades, ofrecieron banquetes y fiestas a la oficialidad, a los alumnos, y más de una vez a la marinería. Delicadeza que debe notarse.

En los días que el «Cataluña» estuvo anclado, por todas partes por donde iban nuestros compatriotas les colmaban de atenciones. En gentes tan serias y tan frías como los noruegos, vecinos de la zona polar, el entusiasmo mostrado por los españoles tiene un gran valor.

La Prensa del país hizo a nuestros marinos una acogida muy cordial a la llegada, y les ha hecho una despedida entusiasta.

Cuando ya el buque-escuela navegaba para España, los periódicos noruegos comentaban la estancia en su país de nuestros compatriotas de modo que nos enorgullecía.

Señalan la limpieza, la alegría y la corrección de la marinería, haciendo hincapié en que no dieron lugar a ningún incidente desagradable; ni se vio a uno solo borracho, ni dejaron nunca de ser la nota alegre y pintoresca de las calles de Christiania, en donde los colmaban de agasajos y los aplaudían con entusiasmo cuando hacían vibrar las cuerdas de sus guitarras y sus bandurrias y lanzaban al aire los cantos de las tierras meridionales.

Por último, aquellos periódicos manifestaban cierto asombro cuando dicen todo esto, y cuando puntualizan que no han visto ebrios, y que el «Cataluña» ha zarpado sin dejar tras sí ni un desertor ni un enfermo.

Y añaden que de los marineros del Sur deben tomar ejemplo los del Norte, ingleses y americanos, que les visitaron hace poco y eran el espanto de las poblaciones que visitaron, con sus borracheras y con las pendeñicas que armaban.

No tenemos que decir la gran satisfacción que nos enteramos del buen efecto causado por nuestros marinos en el extranjero, y el entusiasmo con que contribuyeron a que se conozca por doquiera, y el no menor con que felicitamos al comandante del buque y a la oficialidad, que saben educar de tal modo a sus subordinados, e igualmente a estos mismos, que honran a su bandera y a su Patria con un comportamiento que lo ponen como modelo de corrección, dejando gratísima memoria en tierras extranjeras, en las que acaso tuvieron un concepto equivocado de nosotros, el cual ellos han rectificado con hechos que no se olvidarán allá, como acá no olvidará el país que se les debe gratitud.

DIARIO OFICIAL

MINISTERIO DE LA GUERRA

Además de las disposiciones que ayer anticipamos, el de hoy publica las siguientes:

Infantería
Destinos.—Destinanse a Regulares de Larache a los sargentos D. Moisés Valadares Alonso, D. Ignacio Iraola Urquiza, D. Manuel Lombardía, D. Cecilio Gómez Revilla, D. José María Utrera Gutiérrez, D. Santiago Agujetas García, D. Santiago Guerrero Regulez, don Jesús Redondo Peral, D. Manuel Lara Román, D. Rafael Viñas Pérez, D. Simón Ramos Luján, D. Miguel García Loba, D. Domingo Quero Martín, don Marcelino Zapatero Renón y D. Bernardo Bueno Romero.

Capitanes: D. Juan Rodríguez, a disposición en la octava región; D. José Escribano, a Cazadores de faria; D. Fernando Alonso de Medina, a Cazadores de Ciudad Rojrig, y D. Marcelino Pedrero, al mismo.

Personal de banda: Ascendrán a maestro de banda, D. Hermenegildo Pastor y p. a destinado al regimiento de Zaragoza, y D. Anirés Morales, que pasa a Cazadores de las Navas.

A cede a cabo de cornetas D. Sebastián Fachal y destinado al regimiento de la Princesa, y a cabos de tambores don Enrique Domenech, destinado al regimiento de Vergara; D. José López García, al de Alcántara; D. Jacinto Miguel Martínez, al batallón de Instrucción; don Anacleto Gómez, al regimiento de Pavía; D. Salvador López Lara, al de Andalucía, y D. Antonio Navarro Casanueva, al de Pavía.

Destinos.—Sargentos maestros de banda: D. Antonio Benavente, al regimiento de San Fernando, y D. Jerónimo Valverde, al de Toledo.

Cabos de cornetas: D. Francisco Fraxino, al de San Quintín, y D. Francisco Torres Peco, al de Cartagena.

Cabos de tambores: D. Abundio Domínguez, al de Covadonga; D. José Moreno Jiménez, al de Guadalajara; D. José Alcazar Sánchez, al de Vizcaya; D. José Pérez Herránz, al de Alava; D. José Márquez Lozano, al de Las Palmas; don Remigio Hernández González, al de la Victoria; D. Casto Revilla, al de Wad-Rás; D. Ismael Díaz Ríos, al de Las Palmas, y D. Miguel Ortiz Sáinz, al de Valencia.

Escuela de Guerra

Se concede la separación de la Escuela Superior de Guerra al capitán de Infantería D. Gabriel Rebellón, a los tenientes de Infantería D. Antonio Roca, don Tomás Salmerón, D. Andrés Hernández Sandoja y a los de Caballería D. Pedro Sánchez Tirado y D. Joaquín Domínguez.

Licencias

Concédense licencias para el extranjero a los capitanes de Infantería D. Alberto Tapia y D. Manuel Saraza, al teniente coronel de Ingenieros D. Jaime Coll, al comandante de la Guardia civil D. Rodolfo Tormo y al capitán de Carabineros D. Luis Ferrando.

Destinos

Queda de reemplazo, por herido, el teniente de Infantería D. Fernando Mayo, y pasa a supernumerario el comandante de Caballería D. Manuel Alvarez Maldonado.

Destínase al regimiento de Navarra al músico mayor D. Agustín José Lozano. Concédese la vuelta al servicio activo al teniente de Infantería D. Luis Espinazo.

Matrimonios

Concédense Reales licencias para contraer matrimonio a los capitanes de Ingenieros D. León Cura y D. Miguel Fernández del Villar, al teniente de la Guardia civil D. Mariano Manso, al de Carabineros D. José Casted y a los sargentos de Ingenieros D. José Zaruwela, D. José Rivas y D. Florencio Sevilla.

Cursos de ampliación

Se dispone que los alumnos que sean promovidos al empleo de alféreces en el presente curso o continúen, no obstante su ascenso, en la misma Academia en concepto de agregados para seguir un curso de ampliación.

Retiro

Se concede el retiro al capitán de Intendencia D. José Labeira.

Ayudantes

Se nombra ayudante del general de brigada D. Francisco Sánchez Ortega al comandante de Infantería D. Carlos María Antelo.

Certificados

Se ha resuelto que los individuos que soliciten el ascenso a sargentos, no necesitan presentar certificados de buena conducta, y que las autoridades sean las encargadas de recibir dichos antecedentes.

Cifreación

Ha sido declarado apto para el ascenso el capellán mayor D. Exuperio Alonso.

EJERCITO Y ARMADA
Teléfono 575.—Apartado 436
Precio de suscripción: 2 pesetas al mes

JEMIS

El veraneo regio

La salida de Don Alfonso.—Almuerzo en el Sporting Club.—La Reina pasea por la bahía.—El Príncipe de Asturias, por la población

SANTANDER 31.—Zarpó, con rumbo a Bilbao, el crucero rápido «Reina Victoria Eugenia», conduciendo a bordo al Rey.

acompañando al Monarca van el marqués de Viana, el duque de Miranda, el general Barrera y el marqués de San Damián.

Los egresivos viajeros almorzarán en el Sporting Club de Bilbao, donde se celebrará el XXV aniversario de la fundación del citado Club.

Por la tarde emprenderá en el mismo crucero el Rey, con su séquito, su regreso a esta capital.

La Reina pasó por la bahía, embarcada, con la duquesa de Santona, en el balandro «Tonino».

El Príncipe de Asturias estuvo, a primera hora en la playa, y después, en automóvil, pasó por la población.

Llegada del Rey.—Visita al «Alfonso XIII».—Banquete en el Sporting.—Discurso de Su Majestad

BILBAO 1.—Llegó en el «Reina Victoria Eugenia» Su Majestad el Rey, con las personas de su séquito. Numerosas embarcaciones, engalanadas con las banderas nacionales, rodearon al acorazado, el cual fué escoltado hasta el Abra. Don Alfonso fué aclamado.

A bordo del «Reina Victoria Eugenia» pasaron las autoridades y la Junta directiva del Sporting, cumplimentándole.

El Monarca y su séquito visitaron el nuevo trasatlántico «Alfonso XIII», cuyas obras terminaron hace unos días en los talleres de la Constructora Naval.

El banquete de gala celebrado en los salones flotantes del Sporting Club fué presidido por Don Alfonso, a cuyo lado tomaron asiento el presidente y los miembros de la Directiva de la Sociedad mencionada y las autoridades.

Al finalizar el banquete, D. Pedro Astigarraga, presidente del Sporting, dirigió un saludo al Monarca, dedicándole un cariñoso recuerdo a los fundadores y engrandecedores de la Sociedad.

El orador fué muy aplaudido. A continuación, Don Alfonso hizo uso de la palabra.

—Creí—comenzó diciendo—que mi presencia sería acogida aquí como la de uno de tantos socios; pero veo que soy algo más. Constituye para mí una inmensa satisfacción conmemorar la fecha del XXV aniversario de la fundación del Real Sporting Club, y esa satisfacción aumenta por coincidir el acto con el día de San Ignacio, que, como recordaráis, es fiesta de España, porque el santo fué capitán de los tercios españoles. El día de San Ig-

nao debe festejarse igual en este querido Bilbao, en este noble pueblo vasco, que en el resto de la nación, ya que en estrecha unión deben pensar y hacer.

En estos días—añadió—atravesamos una crisis, debida al encarecimiento de la moneda; crisis mundial, lo cual contribuye a la paralización momentánea de las construcciones navales. Esto no debe desanimarnos, porque las cosas volverán a su estado normal y ocuparemos el puesto que nos corresponde.

¡Ojalá que la divina Providencia nos dispense otros veinticinco años de vida para celebrar las bodas de oro del Sporting!

El Soberano fué aplaudidísimo.

El Rey abandonó el local del Sporting y se dirigió a bordo del «Reina Victoria» para regresar a Santander. Quedaron suspendidas las regatas y el concurso de natación.

Regreso de Don Alfonso.—Los Infantes

SANTANDER 1.—A bordo del crucero «Reina Victoria Eugenia» regresó Don Alfonso.

Al aproximarse el buque se hicieron las salvas de ordenanza, y muchos balandristas le acompañaron al desembarcadero, ovacionándole calurosamente.

Los Infantes Don Juan y Don Gonzalo estuvieron en el pueblo de Mortera, y las Infantas Doña Beatriz y Doña Cristina estuvieron en el pueblo de Cuesto. Fueron aclamados por el vecindario.

En Alemania

Choque de trenes

Treinta y cinco muertos y cincuenta y tres heridos

BERLIN 1.—Esta mañana, en la estación de Kreisen, chocó el tren de Hamburgo a Munich con otro que iba en dirección contraria.

Hasta ahora son 35 los muertos a causa del accidente y 53 los heridos, de ellos, la mayoría graves.

Se teme sea mayor todavía el número de víctimas, pues a consecuencia del choque se produjo un incendio, suponiéndose hayan perecido entre las llamas bastantes viajeros y empleados.

Parece haberse comprobado que la causa del accidente fué haber hecho caso al maquinista de las señales de parada puestas en un semáforo.

La paz de Oriente

Plebiscito en Grecia

ATENAS 1.—El Sr. Gonatas ha declarado que el Gobierno griego tiene la intención de someter el Tratado de Lausana a un plebiscito, que se celebrará el 20 de octubre.

MARRUECOS

Abd-el-Krim propone nuevas condiciones de paz?

MELILLA 1.—Según noticias recibidas en la plaza, se ha presentado en Tafersit un parlamentario enviado por Abd-el-Krim con nuevas condiciones de paz.

Parece que la determinación del cabecilla rebelde obedece a la impresión que en su ánimo ha producido la acumulación en las líneas avanzadas de elementos de combate y de fortificación, realizada desde hace algún tiempo con actividad por nuestro Ejército.

Desde luego, sábase que los prisioneros que Abd-el-Krim tenía retenidos en Axdir han sido internados en las cabillas de Bocoya.

En Melilla.—El general Martínez Anido en el Curugú.—Terminación de un camino.—Cabo desertor.—Columnas de reconocimiento.—Dice Dris-el-Riffi.—Los servicios sanitarios

MELILLA 1.—El general Martínez Anido ha visitado la posición de Haridá, en la cumbre del Curugú, que guardan las fuerzas del batallón de Andalucía.

El comandante general ha regresado satisfecho del excelente estado de todos los servicios.

Ha terminado la construcción del camino que pondrá en comunicación a Ben-Teb con la nueva posición ocupada el domingo.

Las fuerzas de protección de camino han encontrado en los barrancos próximos a Chemorra al cabo del Tercio Matías Gutiérrez, que pretendía desertar. Fué detenido.

De Dar Drius y Dar Quebdani han salido columnas, efectuando reconocimientos por extensas zonas.

Dris-el-Riffi ha marchado a Tetuán, acompañado de un intérprete. Los periodistas le preguntaron cuándo volverá.

—Ahora—dijo—voy a conferenciar con el Sr. Silvea, que me ha llamado varias veces, y le expondré mi situación actual, que no considero muy airosa. Después veremos...

—Y ¿es verdad que irá usted con el Sr. Silvea a Madrid?

—Si él lo juzga necesario, le acompañaré; pero a Melilla no pienso volver si no es revestido con la autoridad de que ahora carezco.

En último caso—terminó diciendo—, tengo bienes suficientes para no necesitar cargo alguno.

El jefe de Sanidad, coronel Coll, ha ido a Dar Quebdani para inspeccionar los servicios sanitarios.

Ha llegado el equipo quirúrgico que manda el doctor Talegón, y ha embarcado para la Península el equipo del doctor Bastos.

El Burrahai.—Llegada de legionarios. La casa de Abd-el-Kader.—Kadur Namar.—Anulación de la organización de las columnas

MELILLA 1.—El jefe rebelde Burrahai ha enviado cartas a las autoridades de Melilla lamentándose de que se le atribuyan todos los crímenes y robos que se cometen en las cercanías de Melilla.

Ha llegado de Ceuta una expedición de legionarios, al mando de un oficial.

El día 4 se verificará la entrega de la casa que el Gobierno español regala al caid Abd-el-Kader. El acto revestirá gran solemnidad.

El caid rebelde de Beni-Said, Kadur Namar, ha sido trasladado desde el hospital al fuerte de Rostrogordo.

Se sabe que las conveniencias del servicio han hecho variar a última hora los propósitos del general Martínez Anido, hasta obligarle a cambiar la estructura orgánica del territorio, teniendo en cuenta determinadas necesidades.

Como consecuencia de ello, parece ser que la organización de columnas, que fué telegrafada ayer, ha quedado anulada.

Desde ayer, el Estado Mayor trabaja en el estudio de nuevas modificaciones, que han de ser necesariamente introducidas en el plan general de organización de columnas.

En Ceuta.—Llegada del obispo de la diócesis.—El padre Revilla.—Movimiento de barcos

MELILLA 1.—En el vapor correo de Algeciras llegó el obispo de esta diócesis, doctor D. Marcial López, para realizar su visita pastoral.

En el desembarcadero fué recibido por el Cabildo Catedral, una Comisión de agustinos, clero castrense, comandante general, alcalde, demás autoridades civiles y militares, otras entidades y numeroso público.

Después de saludar a las autoridades se dirigió a la Catedral, en la que entró bajo palio, besando, arrodillado, la Santa Cruz.

Cantadas las proces de ritual, el obispo pronunció una plática y dió la bendición sacramental.

Ha llegado, procedente de Tánger, el padre Revilla. Hoy saldrá para Melilla.

Se hacen preparativos para recibir dignamente a 2.000 turistas que llegarán en un barco, procedente de Gibraltar, el 5 de agosto, primer día de feria.

Procedente de Cádiz, ha llegado el cañonero «María de Molina», conduciendo la consignación para pagar las atenciones mensuales de la plaza.

El crucero «Reina Regente» marchó a carbonear a Puente Mayorga. Se espera al transporte «Contramaestre Casado», que conduce carbón destinado a los buques de esta escuadra.

De Hacienda

El impuesto sobre la fabricación de la achicoria

Por ley de 28 de noviembre de 1899, se creó el impuesto sobre la fabricación de la achicoria tostada y molida, y las demás substancias que se emplean como sucedáneas del café y del té, y para su cumplimiento se dictó el Reglamento de 7 de diciembre del mismo año; han transcurrido más de veintidós y su texto tuvo que sufrir numerosas modificaciones que iba dictando la experiencia, sin que, a pesar de éstas, llené el fin de garantizar debidamente los intereses del Fisco ni de los fabricantes, contra las numerosas defraudaciones susceptibles de realizarse por lo inconcreto y poco armónico de sus preceptos.

Para atajar el mal, se ha confeccionado un nuevo Reglamento, aprobado por Real decreto de hoy, en el que, no sólo se codifican las modificaciones introducidas en el anterior, sino que se precisa qué substancias deben considerarse como sucedáneas del café y del té, y requisitos que deberán de llenarse para admitir como tal alguna otra, y se prohíben las mezclas de unas con otras o con el café y el té, como medio el más adecuado para evitar fraudes y, sobre todo, el engaño de que podía hacerse víctima a los consumidores.

Se refuerza la intervención de las operaciones de fabricación, sin violencias ni molestias innecesarias para el fabricante, y se mantiene la libertad del comercio y la exención del impuesto a los productos que se exporten.

Notas de sociedad

Dentro de breve plazo se celebrará en Santander la boda de la Srta. María Teresa Necedo, perteneciente a distinguida familia montañesa, con D. Antonio Gómez de Oca y Ramírez, marqués de Velasco.

Dentro de algunos días son esperados en Las Fraguas la duquesa de Santo Mauro con sus hijos, los marqueses de Santa Cruz y la condesa de San Martín de Hoyos, que pasarán el resto del verano en su casa de Los Hornillos.

En la elegante residencia del cónsul de los Estados Unidos se ha celebrado una fiesta de baile y canto flamenco, organizada por el mismo en honor de los estudiantes y profesores americanos que recorren España con objeto de perfeccionar sus conocimientos del castellano.

El embajador marqués Paulucci di Calboli, con motivo de su marcha a Ita-

lia, ha obsequiado con un banquete, además de algunas personas de la colonia italiana, al conserjero de la Embajada, conde Tosti de Valminuta; al secretario, duque de Caffarelli; al agregado militar, coronel Marsengo, y al profesor Palmiere.

Como encargado de Negocios de Italia queda actualmente el conserjero de la Embajada, ya citado conde Tosti de Valminuta.

Al acto, que estuvo extraordinariamente concurrido asistieron el alcaide de Madrid, Sr. Ruiz Jiménez; el secretario del Ayuntamiento, Sr. Ruano, y varias personalidades diplomáticas de las colonias inglesa y americana de Madrid.

La distinguida esposa del cónsul, mister Merrill, hizo los honores de la casa con la amabilidad proverbial en dicha dama.

—Han salido últimamente:

Para La Granja, la señora viuda de don Francisco de los Santos Guzmán; para San Sebastián, la marquesa de Castellanos, y para La Coruña, la marquesa viuda de Cañada-Honda.

El expreso de Santander

Ayer mañana circularon rumores del descarrilamiento del expreso de Santander; más tarde se ha confirmado la noticia.

Según se sabe, el hecho ocurrió al entrar en la estación de El Escorial. Han quedado tres coches destrozados por completo.

No han ocurrido desgracias personales.

Homenaje al director de «La Opinión»

En el restaurante del Campo del Recreo se celebró anteañoche el banquete organizado por un grupo de literatos, cejeales y periodistas, en honor de don Antonio López Baeza por su merecida exaltación al cargo de director de «La Opinión».

Constituyó este homenaje un acto cordial y cívico, que vino en patenzar el cariño y simpatía a que por sus dotes de honradez, inteligencia y voluntad se ha hecho acreedor el Sr. López Baeza, evidenciadas en sus perseverantes campañas en la Prensa y el Concejo.

La fiesta dió principio a las nueve y media, ocupando, con el festejado, la mesa presidencial, los concejales señores Díaz Agero, Serrano Jover, Rodríguez Priesa; el diputado a Cortes Sr. Villamil; el fundador de «La Opinión», señor García Revenga; el secretario del alcalde de Madrid; el redactor de «La Voz» Sr. Galarza; el director de «Informaciones», Sr. Barón, y varios redactores de «La Opinión».

Entre los conmensales, cuyo número era extraordinario, se encontraban la mayor parte de los concejales de todas las fracciones políticas, periodistas y literatos.

Al descorcharse el champán, el redactor de «La Voz» Sr. Galarza, en nombre de la Comisión organizadora, dió lectura a numerosas cartas y telegramas de adhesión, pronunciando a continuación un elocuente discurso ofreciendo el acto, que fué subrayado en varias ocasiones con grandes aplausos.

Después hizo uso de la palabra el alcalde de Madrid, Sr. Ruiz Jiménez, que llegó a la hora de los postres, destacando las relevantes condiciones que concurrían en el homenajeado.

También hablaron los señores Milego, en nombre de la Redacción de «La Opinión», y el Sr. Serrano Jover.

El Sr. López Baeza, que se encontraba visiblemente emocionado, agradeció la demostración de afecto que se le tributaba, juzgándola inmerecida, e hizo patente cómo sus tres amores consubstanciales eran el trabajador, el pueblo de Madrid y el periodismo, a todos los que continuará prestando el mismo fervor que hasta ahora. Con grandes aplausos se acogieron las palabras del señor López Baeza, que recibió un sinnúmero de felicitaciones.

La Sociedad de Naciones

GINEBRA 31.—La Comisión Internacional de Cooperación intelectual creada por la Sociedad de Naciones se ha reunido bajo la presidencia de Bergson, con asistencia de catedráticos de varios países, figurando como delegado español el Sr. Torres Quevedo.

La Comisión ha oído los informes de varios representantes, que coinciden en la crisis que atraviesa la vida intelectual de los pueblos, debida a la crisis económica y a la indiferencia—dice un informe—de los Gobiernos, del público y aun de la juventud, para cuanto se refiere a la ciencia y al arte.

La Oficina Internacional del Trabajo ha presentado una Memoria sobre la situación de una categoría especial de intelectuales, los músicos, cuyo arte atraviesa una crisis aguda en algunos países.

SUCESOS

Merida a consecuencia de un disparo

Cuando llenaba un cántaro en una fuente de la calle de la Ventosa, esquina a la del Águila, fué herida de un balazo Josefa González Gague, de sesenta años, domiciliada en la calle de la Ventosa, número 14.

Josefa sufre una herida de pronóstico reservado.

El autor del disparo, Enrique Esteban López, de treinta y tres años, de profesión sereno, que habita en Ventosa, 19, manifestó que al dejar el revolver sobre la mesa se disparó, y saliendo por el balcón, fué a herir a la anciana.

Carta de Londres

El «garden party» en Palacio.—Carreteras y regatas.—Buques aéreos.—La flota inglesa

Con la «garden party» que ayer se celebró en los jardines de Buckingham Palace, ha terminado la «sesión», que este año ha superado en animación y brillantez a las que se han sucedido desde que terminó la guerra.

Las invitaciones a la fiesta pasaban de 6.000; pero como los jardines son extensísimos, no parecía que la concurrencia fuera tan numerosa. Como todos los años, entre los concurrentes, estaban, además del Cuerpo diplomático en pleno, las personalidades más salientes en la política, las artes, las ciencias, la iglesia, etc. etc.

El golpe de vista fué espléndido, pudieron las señoras lucir sus más brillantes atavíos, llamando extraordinariamente la atención los ricos y pintorescos trajes de muchas damas asignado. Entre los hombres, aunque la mayor parte llevaban «chaqueta», se veían muchas levitas, sobre todo entre los diplomáticos, pues esa prenda, que siempre viste el Rey en actos semejantes, se considera como indispensable en la indumentaria de la etiqueta. De uniformes no había más que los de tres o cuatro oficiales indios, pues aquí los militares visten siempre de paisano en las fiestas cíviles.

Los Reyes, que hicieron su aparición en los jardines a las cuatro en punto, e iban acompañados de algunos de los Príncipes y del personal de la Casa Real, pasearon por entre la concurrencia, deteniéndose a conversar con algunas personalidades.

Sus Majestades y Altezas tomaron el té en la consabida y preciosa tienda de campaña, con columnas de plata, recuerdo de su viaje a la India; los individuos del Cuerpo diplomático, en el pabellón que les estaba asignado, y el resto de los concurrentes en otro, muy espacioso, y en todos ellos había ricas frutas, pasteles, emparedados, helados, etcétera. Dos bandas militares amenizaron la fiesta, que, como todas las de su género, dejó grato recuerdo entre los asistentes.

El lunes irán los Reyes a Goodwood, y serán huéspedes del duque de Richmond durante los días que duran las carreras de caballos que se corren en el hipódromo de aquel prócer. Y terminadas aquellas, se trasladarán a Cowes, donde se verifican las famosas regatas en los primeros días de agosto, dirigiéndose después a Balmoral, en Escocia, donde pasarán el resto del verano.

Sir Samuel Hare, ministro del Aire, anunció ayer en el Parlamento la política que piensa seguir el Gobierno en materia de «buques aéreos». Aunque en la construcción del primero de éstos se invertirán dieciocho meses, los que le sigan, podrán terminarse en seis o siete cada uno. Estos «buques aéreos» tendrán la misma longitud que el trasatlántico «Mauritania», de la Compañía Cunard.

Cada uno de ellos podrá llevar de 130 a 150 pasajeros, y diez toneladas de carga. El primer servicio se establecerá entre Inglaterra y la India (probablemente Bombay), pasando por Egipto. En la actualidad se tardan en el viaje de mar y tierra diecisiete días; por el aire podrá hacerse en setenta u ochenta horas. Cada «buque aéreo» podrá desarrollar una velocidad de 80 millas por hora, y tendrá una capacidad que le permitirá hacer de 2.000 a 3.000 millas sin detenerse. La primera etapa en ese servicio, será de Inglaterra a Egipto.

Al principio, se establecerá un servicio semanal a la India, y más tarde habrá dos por semana, y una vez que éste se halle establecido con éxito, como es de esperar, se establecerán otros entre Inglaterra y los Dominios.

No habrá más que una clase para los pasajeros, y el billete costará de 70 a 80 libras esterlinas; es decir, menos de lo que cuesta el viaje en la actualidad.

Se cree que la contestación de Francia a la reciente nota británica incluyendo el borrador de la respuesta de lord Curzon a Alemania, será recibida en Londres la semana próxima.

27 de julio.

DEL MUNICIPIO

La huelga de descargadores de carnes, resuelta

El Sr. Ruiz Jiménez dijo hoy a los periodistas que se habían resuelto ya las diferencias existentes entre patronos y obreros del gremio de descargadores de carnes, quedando resuelta la huelga entablada.

Una de las bases del arreglo la constituye el aumento de 20.000 pesetas, entre todos los obreros, y para ser repartidas a prorrata entre ellos.

El alcalde en la Residencia de Estudiantes

A última hora de la tarde visitó el alcalde, Sr. Ruiz Jiménez, en la Residencia de Estudiantes, a los escolares americanos, devolviéndoles la que fué hecha por los mismos en el Ayuntamiento.

Intento de suicidio

TIEN-TSIN 31.—Se asegura que el Presidente de la República china ha intentado suicidarse, y que se halla en grave estado.

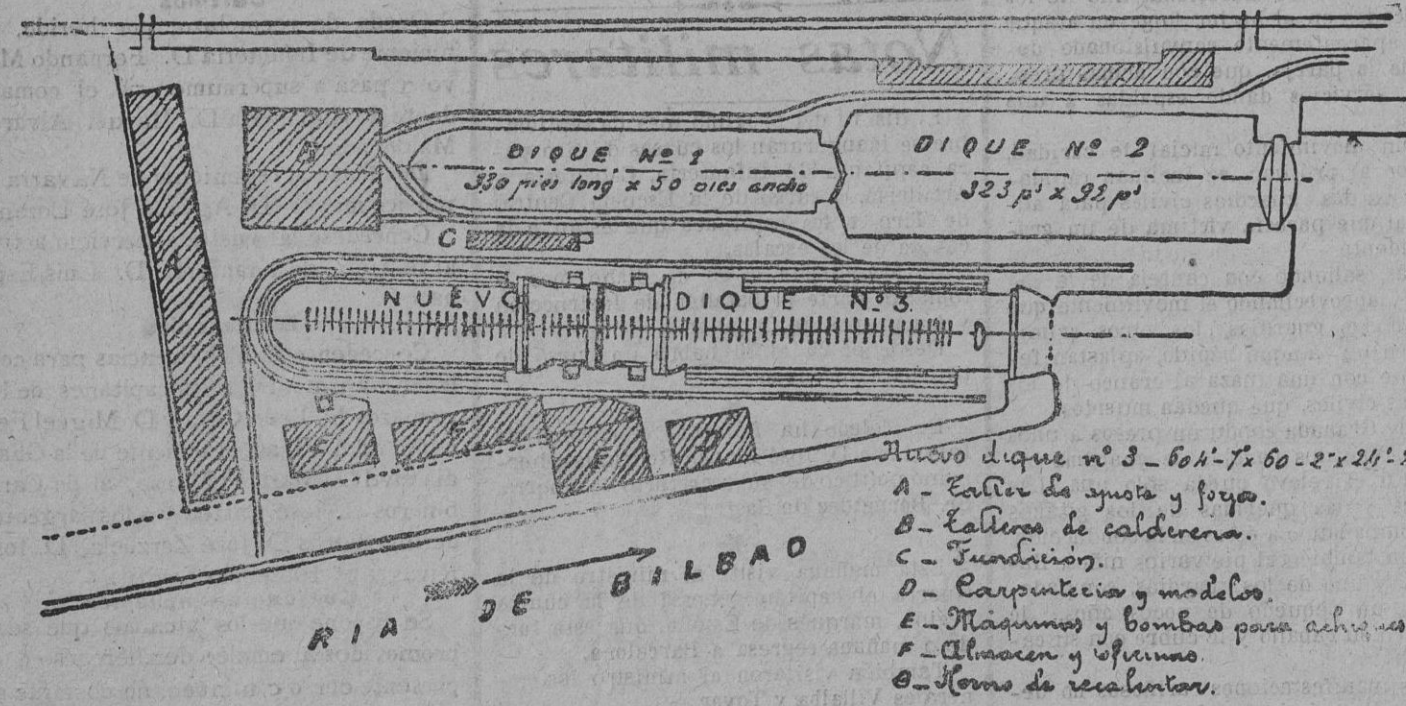
Compañía Euskalduna de CONSTRUCCION y REPARACION de BUQUES

DIRECCION TELEGRAFICA: «EUSKALDUNA» BILBAO TELEFONO 512

Grandes talleres de ajuste, calderería, fundición, forja y carpintería

Diques y talleres de la Compañía Euskalduna de Construcción y Reparación de Buques.

Ferrocarril de Bilbao a Portugalete



El mayor dique particular de la bahía de Vizcaya. Tres diques secos que pueden acomodar al mismo tiempo cinco buques de 300 pies ingleses. Las dimensiones de estos diques son las siguientes: Núm. 1.—330 pies largo por 50 pies ancho. Núm. 2.—323 pies largo por 92 pies ancho. Núm. 3.—604 pies 7 pulgadas largo por 60 pies 2 pulgadas ancho por 24 pies 2 pulgadas de calado. Se encarga de toda clase de reparaciones de buques, lo mismo de casco que de máquina, así como de la limpieza y pintura de sus fondos. Construcción de buques mercantes de cualquier tamaño, y de embarcaciones de recreo y regatas. Lleva construidos 32 buques hasta de 10.000 toneladas. Especialidad en la construcción de material para el servicio de puerto (dragas, gángules, remolcadores, etc.)

La correspondencia al director de los talleres y diques

En virtud de la ley de Comunicaciones marítimas, la Compañía Euskalduna se encuentra en condiciones de poder ofrecer grandes ventajas de precios sobre los constructores extranjeros a los armadores nacionales.

ALEMANIA Y LOS ALIADOS

Se agrava la situación económica de Alemania

Lo que dice el primer ministro inglés

LONDRES 1.—El Consejo de ministros se reunirá cuando reciba la comunicación del Ministerio de Negocios Extranjeros para estudiar el texto de las respuestas francesa y belga a la nota británica.

Parece que de todos modos el Gobierno no hará ninguna declaración en el Parlamento antes del jueves.

El primer ministro, sir Baldwin, al contestar a una pregunta hecha en la Cámara de los Comunes por el «leader» laborista Mr. Macdonald, declaró que dudaba fuera posible divulgar el contenido de las notas francesa y belga por temer constituyeran una continuación de las negociaciones.

Sin embargo, prometió que cuando conociera el texto completo de dichas notas facilitará acerca de ellas la mayor información posible.

El Gobierno británico estudia las notas francesa y belga.—Cuándo serán contestadas

LONDRES 1.—En el Consejo de ministros celebrado esta tarde para estudiar las respuestas francesa y belga se acordó no tomar ninguna decisión antes de mañana.

La contestación británica a los Gabinetes de París y Bruselas será enviada al mismo tiempo que se haga la declaración ministerial en el Parlamento.

El criterio definitivo del Gobierno inglés se mantendrá secreto hasta la sesión del Parlamento.

Se asegura que en el caso de que no llegue a establecerse un compromiso, el Gobierno inglés no seguirá el cambio de notas con Francia y Bélgica si antes no ha recibido el asentimiento de las dos potencias.

Los separatistas de Renania

COBLENTZA 1.—En la asamblea que celebraron ayer los separatistas renanos pusieron de relieve la intolerable situación de Renania y acusaron al Gobierno del Imperio de ordenar el sabotaje para dificultar la solución del problema de las reparaciones.

Los oradores tuvieron también palabras de extrema severidad contra los políticos de Berlín, que, después de atraer la venganza de los aliados, no hacen otra cosa sino sumir al país en la miseria.

Declararon su firme voluntad de vivir en paz con todas las naciones, especialmente con Francia y Bélgica.

Por último, después de rechazar toda idea de anexión, reclamaron la implantación de la República renana.

España y Guatemala

Comunicaciones marítimas

GUATEMALA 1.—Pregunta el periódico «El Clarín» cuándo se llevarán a la práctica por el Gobierno español las conclusiones del Congreso del Comercio en Ultramar, respecto a la esca, una vez al mes, de los barcos de la Transatlántica en Puerto Barrios y demás del litoral del Atlántico. Mientras tanto—dice—Francia, Inglaterra y Alemania no omiten esfuerzo ni gasto alguno para conquistar los mercados centroamericanos.

Añade dicho periódico que si la Transatlántica quisiera hacer este servicio al comercio español podría enviar un barco de 2.500 toneladas como antaño el «Villavieja», que hacía el comercio de cabotaje entre las Antillas, puertos mejicanos y centroamericanos, transportando las mercancías en Cuba a los barcos grandes. «De esta manera—dice—podría dicha Compañía obtener un rendimiento seguro con el transporte de café a Cuba, Estados Unidos y España, aparte de los beneficios que en modo muy considerable se rendirían otros productos guatemaltecos.

El ex Presidente del Brasil

VIGO 1.—A bordo del trasatlántico francés «Lutecia» llegó a esta población el ex Presidente del Brasil D. Epitacio Pessoa.

Procede de París y se dirige a Rio Janeiro.

Acudieron a complimentarle a bordo las autoridades locales, el cónsul del Brasil y una Comisión de la colonia brasileña.

La señora y los hijos del Sr. Pessoa fueron obsequiados con flores.

El ex Presidente recorrió la población en automóvil, y después fue obsequiado con un te.

La Prensa dedica grandes elogios a esta figura americana. Recuerda que durante su permanencia en la Presidencia fué un decidido protector de los intereses de los españoles residentes en aquella República.

Fué quien representó al Brasil en la Conferencia de la Paz celebrada en Versalles.

Toda correspondencia administrativa dirijase a nuestro administrador don José Martín Ruiz haciendo constar siempre el número 436 del apartado

Incautación de sesenta y cinco millones de marcos

PARIS 1.—Telegrafía de Maguncia que las autoridades de ocupación se han incautado en Hangenschwalbach de 65 millones de marcos, destinados al pago de salarios a los obreros alemanes huelguistas.

Se teme un movimiento revolucionario

BERLIN 1.—El canceller ha recibido la visita de los jefes de los Sindicatos de los obreros y de los empleados.

Los trabajadores apremiaron al señor Cuno para que resuelva con urgencia la difícilísima situación económica. Igualmente exigieron del Gobierno una actitud más decidida en la política internacional. Alguno de los visitantes pidió que se renunciase a la resistencia pasiva en el Ruhr.

El canceller intentó calmar a los representantes de los trabajadores, que le presentaron una especie de ultimátum. Para ello, les aseguró que el Gobierno presentará al Reichstag varios proyectos, uno de los cuales establece la obligación a las clases ricas de entregar un tanto por ciento muy crecido de sus fortunas para atender a las poblaciones de la zona ocupada.

Parece inminente la dimisión del canceller. — Candidatos para sustituirlo

BERLIN 1.—En los círculos políticos, y parlamentarios estiman que el Gobierno no está en condiciones de resistir la actual situación.

Parece que el canceller Cuno se encuentra dispuesto a abandonar el Poder.

El Sr. Stressemann ha interrumpido el permiso que actualmente disfrutaba y ha regresado a Berlín con objeto de conferenciar con sus colegas del partido populista.

Siguen sonando los nombres de Stressemann y el presidente del Reichstag, Loebe, como probables sucesores del canceller Cuno en el caso de que éste dejara el cargo.

Parece que los demócratas preferirán que continúe en el Poder Cuno, quedando modificado el Gabinete con la salida de los ministros Hermes y Becker, a los cuales se considera como responsables de la crisis actual.

La deuda flotante de Alemania

PARIS 1.—Telegrafía al periódico «Le Matin», desde Berlín, diciendo que el pasado día 25 de julio, la deuda flotante de Alemania ascendía a la cantidad de 47 billones y 117.000 millones de marcos.

Carta de La Coruña

La Diputación provincial

El día 1 de agosto se reunirá la Diputación provincial de La Coruña, bajo la presidencia del gobernador civil, Sr. García Morante, con objeto de dar posesión a los diputados últimamente elegidos. Quedará constituida en la forma siguiente:

Representando a los distritos de Betanzos-Puentedeume: Sres. D. Antón Sánchez Valeiro y D. Alejandro Barreiro Noya, liberales; D. César Sánchez Díaz y D. Angel Apeñabiz Pita de Veiga, conservadores.

Arzúa-Ordene: D. Enrique Alvarez Mir, D. Vicente Seoane Suso y D. José Portal Fradejas, liberales; D. Gonzalo Prego Punin, conservador.

El Ferrol-Ortigueira: D. Ramón Vilas González, D. Manuel Casariego Bares-Rey, D. Abelardo Fernández Yáñez y D. Fermín Zelada, los cuatro liberales.

Noya-Muros: D. Francisco Romero Molezún, D. José Martínez Núñez, D. José García Portais y D. Gabriel Monelos Rodríguez, todos liberales.

Santiago-Padrón: D. Rafael Llamas Tojo, D. José Rivero de Aguilar, D. Abelardo Nieto Núñez y D. Estanislao Pérez Artime, liberales.

La Coruña-Carballo: D. Raimundo Molina Couceiro, liberal; D. Antonio del Moral Sanjurjo, D. Pedro Torres Sanjurjo y D. Antonio Goyanes Cedrón, conservadores.

Negreira - Corcubión: D. Herminio Amigo Fernández, D. Victor García Ferrero, liberales; D. Joaquín R. Ribeiro y D. Alfonso Rial, conservadores. Total: 20 liberales y 8 conservadores.

El verano

Como en años anteriores han venido muchas familias de Madrid, para pasar los meses de calor. Están aquí los condes de Maceda y San Román, los marqueses de Figueroa y Cavalcanti, el dramaturgo señor Linares Rivas, los Sres. de Martínez (D. Justo), Quiroga (D. Jorge y D. Jaime), Muñiz (D. Lorenzo), y cientos más de personas conocidas en el mundo aristocrático, la política, la literatura, etc.

Protector consignar sus nombres sería incurrir en omisiones imperdonables. Hagamos punto, y hasta otro día.

TEJADA

28 julio.

Vuelca un automóvil

En la calle de Bravo Murillo, a primera hora de la mañana de ayer, volcó el automóvil núm. 305 S., de servicio público.

El «auto», que marchaba a gran velocidad por la citada calle, debido a una falsa maniobra fué a chocar contra un montón de piedras, volcando sobre «cuneta».

A consecuencia del accidente resultaron heridos los ocupantes; entre éstos, don

Gregorio Ruiz de Ayala Arasqueta, de treinta y tres años, médico del Asilo de la Paloma, que sufrió lesiones graves; dicho señor, después de curado, ingresó en el hospital de la Princesa.

Otro de los viajeros, D. José Simón Leira, de veinticuatro años, domiciliado en Wilson, 5, sufre lesiones de pronóstico reservado, y resultaron lesionados levamente D. Baltasar Mateos María, de treinta y seis años, con domicilio en Primavera, 10, y el chofer del vehículo, Francisco Pérez.

En el Ayuntamiento

La subvención por capitalidad

El lunes, a las seis, se celebró en el salón de actos de la Casa de Cisneros una importante reunión, convocada por el presidente de la Federación de Empleados y Obreros municipales, para solicitar del ministro de Hacienda las cantidades que el Estado adeuda al Municipio.

Presidió el acto el primer teniente de alcalde, Sr. Nicoli, en representación del Sr. Ruiz Jiménez, que en aquellos momentos acudía a la Residencia de Estudiantes.

El presidente de la Federación, señor Cerezo, expuso el objeto de la reunión e hizo historia de los débitos y fases por que han pasado aquéllos, y recordó que ya se trató hace tiempo de la subvención a Madrid, en concepto de capitalidad.

Elogió cumplidamente al Sr. Ruiz Jiménez, destacando sus iniciativas y excelentes propósitos en torno a tan interesante cuestión, y aseguró que la deuda al Ayuntamiento pasa de 70 millones.

Dióse lectura a los adheridos, entre los que figuraban, entre otros, a más de los oradores que tomaron parte en el acto, el Sr. Herrera, por el Fomento de las Artes; los Sres. Villamil, Serrano Jover, conde de Santa Engracia y «Colombina», por la cruzada de mujeres españolas.

Después, el Sr. Nicoli, en breves y elocuentes palabras, demostró el derecho que tiene el Ayuntamiento de Madrid a que se le paguen las cantidades que se le adeudan, y felicitó a la Federación por su iniciativa para conseguirlo.

Hablaron después los Sres. Prieto Pazos, García Molinas, Saborit y Morayta, ofreciéndose incondicionalmente para cooperar a la solicitud. Hicieron constar que no se trata de ningún privilegio a favor de Madrid, sino del pago de una deuda reconocida por una ley, por lo cual se desistió de tratar de la subvención en concepto de capitalidad a que tiene absoluto derecho Madrid, y que actualmente, como recordó el Sr. García Molinas, se concede a todos los Ayuntamientos de las capitales de Europa.

A continuación, el Sr. Nicoli expuso las grandes reformas que se han realizado en la capital, y puso de manifiesto la injusticia con que en muchos casos se trata al Ayuntamiento, que trabaja y se preocupa de los progresos de la urbe.

A propuesta del Sr. Saborit, que fué aceptada por unanimidad, se convino en que el día en que haya de visitar el alcalde al ministro de Hacienda, para exponerle los deseos de las diversas representaciones madrileñas de que se vaya pagando al Ayuntamiento la cantidad que se le debe, acompañen al Sr. Ruiz Jiménez las representaciones adheridas al acto, para de este modo dar mayor fuerza a la justa solicitud.

Los que mueren

En Málaga, donde residía, ha fallecido la respetable señora doña María Caamaño, dama de grandes virtudes, que gozaba del cariño de cuantos la trataban.

Muy sinceramente sentimos esta desgracia que aflige de nuevo a nuestros queridos compañeros de Redacción don Carlos y D. Alberto Caamaño, sobrinos e hijo político también el primero de la finada.

Les deseamos a tan apreciados amigos la resignación necesaria para conllevar esta nueva pena.

DESDE ITALIA

Las joyas de la Corona de Toscana

ROMA 31.—El Gobierno italiano ha hecho presentar formal comunicación a Su Alteza Real la Princesa Zita de Borbón Parma, con objeto de que se abstenga de enajenar los manuscritos de la Biblioteca de Módena («Breviarium Romanum», «Officium Beatae Virginis»), y todas las joyas pertenecientes a la Corona de Toscana, que fueron llevadas a Viena en el siglo XVIII, y entre las cuales figura el célebre diamante florentino, que son actualmente propiedad del Estado italiano, con arreglo a las disposiciones del artículo 195 del Tratado de San Germán, y a la Convención italo-austriaca de 4 de mayo de 1920.

La Asamblea fascista

ROMA 31.—Han terminado las deliberaciones de la Asamblea fascista, que se ha venido celebrando desde la semana anterior, para discutir las diversas Memorias presentadas al Consejo fascista, y especialmente la presentada por el profesor Dinale, que ha realizado un viaje de propaganda a América del Sur, para exponer a los italianos allí residentes la obra llevada a cabo por el fascismo. La conclusión principal aprobada se refiere a la extensión del fascismo en el extranjero, si bien recomienda a cuantos italianos comulgan en la idea se mantengan en un profundo respeto a las instituciones de cada país, y no intervengan en sus luchas políticas interiores. Con arreglo a otro acuerdo de la

Asamblea, el Comité ejecutivo fascista ha comenzado a tomar varias disposiciones para reprimir actos de indisciplina y discusiones de orden interno, que se han producido entre los fascistas de algunas provincias.

El Estatuto de Tánger

PARIS 31.—El diputado M. Fribourg, vocal del Consejo superior de las Colonias, publica hoy un artículo en «Le Matin» tratando de las relaciones hispano-francesas, en el que dice principalmente: «El reciente acuerdo anglo-español, referente a Tánger, constituye una amenaza para Francia, pues al capitular España ante Inglaterra no ha hecho sino adoptar por completo la tesis inglesa, que es opuesta a la tesis francesa.

España, pues, toma partido contra Francia, aun cuando todos sus intereses africanos le aconsejasen ciertamente entenderse con nosotros, que podríamos facilitarle en el Rif la difícil labor que ha de llevar a cabo.

Al obrar de tal suerte, España ha sacrificado su sueño de Tánger español por el gusto de desempeñar el papel de soldado de Inglaterra, y ha soltado una presa por seguir a una sombra. España se ha asociado benévolamente, es cierto, a la gigantesca maniobra de aislar a Francia, emprendida por la Gran Bretaña.

El articulista termina llamando la atención del Gabinete de Madrid sobre los riesgos que tal política puede acarrear, sin ofrecer, en cambio, provecho alguno.

VARIAS NOTICIAS

El ex ministro Malvy

PARIS 31.—El ex ministro Malvy, que comenzó a cumplir el día 6 de agosto de 1918 los cinco años de destierro a que fué condenado en aquella fecha, ha sido autorizado por el Gobierno para entrar en Francia a partir del próximo 7 de agosto, día en que queda extinguida la pena que le fué impuesta.

Entrega de conclusiones

BERLIN 31.—Los Sindicatos hicieron entrega al canceller Cuno de una lista de conclusiones, entre las cuales figura, principalmente, la referente a la declaración de propiedades y fortunas de extranjeros residentes en Alemania, y la imposición de contribuciones de carácter confiscatorio.

Harding sigue grave

SAN FRANCISCO DE CALIFORNIA 31.—El último parte facultativo referente al estado del Presidente Harding, dice: «El estado de salud del Presidente sigue siendo grave. Se han presentado indicios de congestión pulmonar.

Reglamentación de la inmigración

BUENOS AIRES 31.—El Gobierno ha presentado a la Cámara de Diputados el proyecto de reglamentación

MILITARES JOSÉ SAEZ MARTÍN

Ciudad Rodrigo, 10.—MADRID Proveedor de la Cooperativa del Ministerio de la Guerra y Academias del Ejército La base más surtida en toda clase de efectos militares Sables, espadas de lujo y de honor, condecoraciones de todas clases, cordones, galones, fajas, fajines, charreteras, dragones, cenidores, cascotes, rosas, chicotes, kalpat, gorras, bandoleras, forrajeras, bastones de mando, fustas, corrajes de todas clases, escopetas y pistolas automáticas de las mejores marcas. Cruces y medallas para tropa. Casa especial en artículos para regalos. Se vende a plazos por mediación de la Cooperativa del Ministerio de la Guerra, y al contado hace descuento. Se garantiza la buena calidad de sus artículos. (Pídanse catálogos)

Los casinos de España

de inmigración, que establece principalmente varios plazos de admisión, que queda condicionada a determinados requisitos, con objeto de evitar la entrada de indeseables.

Campeonato de boxeo

LONDRES 31.—Campeonato de boxeo de Europa.

En el primer «match», el francés Paul Fritsch vence por puntos al inglés Germán Hall, en diez «rounds».

En el segundo «match», el americano Haughey Atner vence por puntos a Teddy Lewy, en diez «rounds».

De Gracia y Justicia

Médicos forenses

Han sido nombrados, en virtud de oposición:

Del Juzgado de Nájera, D. Francisco Anguiano; del de Astudillo, D. Florencio Fernández; del de Alcañices, don Arturo García; del de Pola de Laviana, D. Emilio Farnés; del de Quirga, don Ricardo Royo; del de Puebla de Sanabria, D. José García Rico; del de Villacarrido, D. Miguel Martínez; del de Torrecilla de Cameros, D. Francisco Berenguer; del de Logroño, D. Laureano Albadalejo; del de Caldas de Reyes, don Bustaquio Reboles, y del de Villarcayo, D. Eugenio Jarales.

Excedencia

Ha sido declarado excedente, a su instancia, del Juzgado de primera instancia de Villadiego, D. Luis Felipe Miguel Palis.

LA FOTO-ELECTRICA

JUAN RUIZ ARIAS

10, Fuencarral, 10

MADRID

Ampliaciones, reproducciones, pinturas y toda clase de retratos.

Se retrata de día y de noche.

Kilométricos y carnets en el acto.

Se admiten trabajos para provincias.

A los señores suscriptores de EJERCITO Y ARMADA se les hace el 25 por 100 de rebaja en los precios.

Contra los privilegios

Los Casinos de España, representados en la Asamblea celebrada en esta corte el lunes último, entre otros acuerdos relacionados con la finalidad de su convocatoria, aprobó como fundamental el siguiente:

«Presentar documentada instancia al señor presidente del Consejo de ministros, en la que, sin invocar razones de equidad ni de conveniencias locales, se solicite, al amparo de la Constitución, el debido cumplimiento de los preceptos legales que, sin marcar distinciones de naturaleza alguna, tienen igualados a todos los ciudadanos; y con esta solicitud, de estricta norma legal, esperar cese el privilegio establecido para algunos por la voluntad única de un ministro de la Corona, manifestada en pleno Parlamento, o, en caso contrario, exteriorizar viva protesta en la forma única que pueden proceder los que viven en la plena conciencia de la enajenación del Poder ejecutivo se quieren dirigir con respeto.»

La Comisión designada por la Asamblea puso ayer mañana en manos del señor subsecretario de la Presidencia la instancia, firmada por el presidente de la misma, D. Pascua Guajardo.

Un proyecto de ley

El trabajo de los niños y de las mujeres

La «Gaceta» de ayer publica un Real decreto autorizando al ministro de Estado para presentar a las Cortes un proyecto de ley facultando al Gobierno para adherirse al Convenio internacional sobre la supresión de la trata de mujeres y niños, firmado en Ginebra el 30 de septiembre de 1921.

En él se dispone que las naciones firmantes adopten las medidas necesarias para la protección de las mujeres y niños respecto a las oficinas y Agencias de colocaciones y a la inmigración y emigración, ordenando, entre otras cosas, se fijen en las estaciones y puertos anuncios previniendo a las mujeres y niños contra los peligros de la trata, e indicando los sitios en que pueden hallar alojamiento, auxilio y asistencia.

El Convenio podrá ser denunciado por todo miembro de la Sociedad o Estado parte de dicho Convenio, avisando con doce meses de antelación.

TELÉFONO, 575

Advertisement for STAR pistols. Includes image of a pistol and text: 'STAR' Declarada REGLAMENTARIA para el Instituto de la GUARDIA CIVIL por REAL ORDEN de 5 de octubre de 1922. Todos los Sres. JEFES y OFICIALES de los Institutos de la GUARDIA CIVIL, CARABINEPOS, EJERCITO ESPAÑOL, MIÑONES de Vizcaya, Cuerpo de PENALES y entidades BANCARIAS, están DOTADOS de la pistola STAR. Pídanse en todas las armerías. Fabricante: Bonifacio Echevarría, Eibar (España). Representación y depósito: D. Alvarez Garcillán, Madera Baja, 3.-Apartado 329.-MADRID.

Advertisement for Bofors SUECIA. Includes image of a factory and text: 'BOFORS SUECIA' AKTIEBOLAGET BOFORS Talleres y Fábricas de Cañones, Projectiles, Espoletas, Pólvoras y otro Material de Guerra.

Conflicto que se agrava

Los empleados de Bancos

En vísperas de graves acontecimientos

Los señores Sáez y Ochoa han manifestado a última hora de anoche a algunos informadores detalles interesantes de la jornada de ayer.

Ha sido anunciada la liquidación del Banco Westminster, en virtud de no haber aceptado el personal las imposiciones que se le exigía.

Ha conferenciado la Junta Directiva con la gerencia del Banco de Cartagena para ver de que sean reintegrados a sus puestos varios despedidos.

Si durante el plazo solicitado no se han reintegrado dichos empleados, el resto del personal hará causa común.

El Sr. Ochoa se propone hoy conferenciar con el gerente del Banco de Bilbao, para tratar sobre acuerdos de la Asamblea de Zaragoza.

Se da importancia a esta conferencia. El Comité de huelga ha acordado que los perjuicios que se hayan de recamar por el Sindicato, se cargue sobre el edificio que el Banco Español de Crédito tiene en Barcelona.

Los huelguistas cobran sus haberes. En conformidad con los acuerdos de Zaragoza, ayer se han recaudado por el Sindicato 48.000 pesetas, quedando por ingresar otras tantas de Barcelona y Zaragoza, producto de dos días de haber de los afiliados que están prestando servicio, y que se destinan para pago de la mensualidad de julio a todos los huelguistas.

A dicho objeto, el director y subdirector del Hispano Americano han contribuido también con dos días de su sueldo.

Los sueldos satisfechos han sido con el aumento solicitado en las bases.

Mitín de afirmación. Próximamente se organizará un mitín de afirmación en el que seguramente será leído por el Sr. Sales la carta que, relacionada con la muerte del Sr. Domínguez, hay tanto interés por conocer.

Se sindicán los esquirols. Se han presentado al Sindicato para inscribirse en él veinte empleados esquirols que prestaban servicio en el Banco Español de Crédito.

El conflicto puede ser duradero. El Sr. Sales ha manifestado que la lucha ha de ser muy dura, pero que al final, la victoria será de ellos.

Aunque la huelga durase un año y a todos los empleados fueran a ella, poseemos medios para pagar a todo el mundo.

Se conduce el Sr. Sales de que a pesar de haber sido presentado el reglamento del Sindicato de Oficios Varios en el Gobierno civil hace dos meses, todavía no se ha tramitado debidamente con lo que la ley ordena de manera clara.

En provincia. En Barcelona.—Se nombra un Comité de huelga.

BARCELONA.—La Comisión que marchó a Madrid para ultimar el plan a seguir en el conflicto de Banca y Bolsa ha regresado a esta capital.

Como quiera que no se vislumbra una pronta solución, el Comité directivo del Sindicato libre de Banca y Bolsa ha acordado nombrar un Comité de huelga, a fin de que él dirija el conflicto planteado.

En Zaragoza.—Empleado despedido y readmitido.

ZARAGOZA.—Un empleado del Banco Aragones, por negarse a negociar valores procedentes del Banco Español de Crédito, ha sido despedido. Mas inmediatamente el presidente del Sindicato de Banca y Bolsa visitó al director, hallándose una fórmula para la readmisión y levantándose el boicot a los Bancos que figuran en el índice.

El conflicto tiende a su fin. Han entrado en sus oficinas todos los empleados del Banco Español de Crédito.

Notas políticas. Una disidencia reformista.

Un telegrama de Oviedo da cuenta de la publicación de un artículo de «La Voz de Asturias», asegurando que se acentúan las diferencias entre los reformistas.

Parece que los elementos que siguen al Sr. Pedregal no se ocultan al mostrar su disgusto por la actuación de D. Melquíades Álvarez después de la salida de aquél del Gobierno.

La Conferencia del desarme. Para asistir a la Conferencia del desarme, en representación de España, sale esta noche para París el señor Alcalá Zamora.

El ex ministro de la Guerra se trasladará después a Copenhague, donde, en unión del conde de Bugallal y del senador Sr. Bas, asistirá al Congreso Interparlamentario; por cierto que, según noticias, la Mesa de dicho Congreso ha mostrado deseo de que la próxima reunión se celebre en Madrid.

Elecciones parciales. Para el domingo 26 de agosto se anuncia la elección de diputados a Cortes por los distritos de Cañete y Almagro.

Sección jurídica de Ejército y Armada

Repetición de delitos

Despréndese del texto de los números 17 y 18 del artículo 10, que no toda repetición de delito llevará aneja circunstancia de agravación; así, quien ha realizado un delito menos castigado que otro posterior comprendido en distinto título del Código, estará libre de toda agravación.

Casos especiales de repetición de delito son los contenidos en el capítulo II, título IV, libro primero, que trata de las penas en que incurrir los que después de haber sido condenados por sentencia firme no cumplida o durante el tiempo de su condena delinquen de nuevo. El art. 131, que es el único que tal capítulo incluye, establece: los que cometieren algún delito o falta después de haber sido condenados por sentencia firme no empezada a cumplir, o durante el tiempo de su condena, serán castigados con sujeción a las reglas siguientes:

Primera. Se impondrá en su grado máximo la pena señalada por la ley al nuevo delito o falta.

Segunda. Los Tribunales observarán, en cuanto sean aplicables a este caso, las disposiciones comprendidas en el artículo 38 y regla primera del art. 89 de este Código.

Tercera. El penado comprendido en este artículo será indultado a los setenta años, si hubiere ya cumplido la condena primitiva, o cuando llegare a cumplirla después de la edad sobredicha, a no ser que por su conducta o por otras circunstancias no fuere digno de la gracia.

Oftrece lo dispuesto en este artículo la particularidad de que cualquiera que sea la gravedad y clase del delito por el cual se ha sido condenado por sentencia firme o en virtud del cual se cumple condena, viene la agravación. Y el fundamento de ello se encuentra en que el culpable infringe la ley precisamente en tiempo en que está dejando sentir su acción sobre el mismo.

Precisa reproducir asimismo los arts. 527, que preceptúa que el robo de que se trata en los arts. 524, 525 y 526 se castigará con la pena inmediatamente superior si el culpable fuere dos o más veces reincidente, y el art. 533, el cual trata del hurto y dispone (caso tercero) para los reincidentes dos o más veces en este delito lo mismo que el anterior artículo, o sea, que la pena sea la inmediatamente superior a la correspondiente al que delinque por vez primera.

He de rectificar, al ocuparme de estos artículos, la equivocada opinión de los que pretenden constituye la reincidencia regulada en los mismos un delito especial, pues del hecho de subir la pena hasta la inmediata superior no puede derivar que el delito sea especial y si sólo que la pena se ha agravado tanto, que, traspasando los grados, se ha elevado a la superior máxima.

En el caso quinto del artículo 531 y en los artículos 549

y 554 del Código actual, se consigna de modo particular el aumento en grado de la pena para el caso de reincidencia.

Regla general es en nuestro derecho legislado vigente que no se aprecia la reincidencia en las faltas. Constituyen excepción a este principio: Primero. El art. 612 del Código, que manda se castigue como delito de hurto o daños, la tercera falta consistente en introducir, de propósito, ganados en heredad ajena. Segundo. El art. 52 de la ley de Pesca correspondiente a las infracciones de que trata, se agrava a cada nueva reincidencia, convirtiéndose la falta en delito al llegar a la cuarta. Tercero. El artículo 52 de la ley de Caza de 1902, que dice: «el que después de haber sido castigado tres veces por infracciones de esta ley, constitutivas de faltas, cometiere otras o más, será considerado como reo de delito y penado con arresto mayor en su grado mínimo.

Cuarto. El art. 15 de la ley de Contrabando y defraudación de 1904, la cual determina que «la habitualidad en las faltas de contrabando y defraudación se considerará circunstancia cualificativa del hecho, y, por consiguiente, cuando concurra, se reputará aquél como delito, aunque por su cuantía se halle clasificado como falta. Se entenderá que existe habitualidad cuando los reos hayan sido castigados tres veces como autores, cómplices o encubridores por delitos o faltas de contrabando o defraudación, aun cuando entre los hechos que hayan motivado dichas condenas no exista perfecta identidad» (concorda con este artículo el 36). Quinto. El art. 307 del Código de Justicia militar, al disponer que «el oficial que cometa por cuarta vez falta grave que haya de ser juzgada como delito, será castigado con la pena de separación del servicio», y el 308 del propio Código al preceptuar que «el individuo de las clases de tropa que cometa por cuarta vez falta grave comprendida en el artículo anterior, incurrirá en la pena de prisión militar correccional».

Provee en la ley de Propiedad industrial de 1902 la idea que exponía en la primera parte de este estudio, o sea la purificación del delincuente por el transcurso del tiempo. En efecto, el art. 131, que castiga la usurpación de patente, al establecer la pena para el caso de reincidencia, dice que «la habrá cuando el culpable haya sido condenado en los cinco años anteriores por el mismo delito».

Además de todo lo expuesto, son de citar la ley de 1870 regulando el ejercicio de la gracia de indulto, que exceptúa de la concesión de ésta a los reincidentes en el mismo o cualquiera otro delito por el cual hubiesen sido condenados por sentencia firme; la ley de Condena condicional de 1908, que pone como primer requisito para su otorgamiento que el reo haya delinquirido por vez primera; y la ley sobre Prisión preventiva de los menores de quince años, del año 1908, que exceptúa a los reincidentes de los beneficios de la ley, pues manda que aquéllos sufran la prisión preventiva en las condiciones establecidas para los demás preveados.

José María OMAR Y GELPI

De actualidad. Responsabilidades

Ha terminado la información oral ante la Comisión parlamentaria pro responsabilidades. Ante los veintidós diputados desfilaron buen número de testigos presenciales de la catástrofe y no pocas presencias bien documentadas sobre los sucesos anteriores y posteriores a la tragedia de Annual. La obra ha sido larga, seria e interesante. Sin embargo, leemos en algunos periódicos el comentario desilusionador de que «nada de particular se ha dicho, ni nada que no se conociera». Equivale el juicio a considerar fracasada la obra de la Comisión.

A nuestro entender se equivocan los que así juzgan; y se equivocan, porque son víctimas, quizás inconscientes, de esa ola de pasión que de algún tiempo a esta parte se ha adueñado del espíritu popular. En torno del desastre, sólo se quiere saber la existencia de casos enormes, inauditos, truculentos. El que desde el libro, el periódico o la tribuna, no aporta el relato de un hecho fenomenal, extraordinario, o se le juzga no enterado, o cándido, o desocho de echar agua al vino, y por ende, «impunitivo». Al razonador, al que estudia los antecedentes y los relaciona con las consecuencias, al que sabe deducir e inducir con lógica serenidad, pero desdén, por anormal, lo esporádico, lo adjetivo y circunstancial, a ese se le escucha poco y se le tiene en menos su juicio.

Y eso es lo que ha ocurrido en la información oral del Congreso. Los testigos han hecho sus aportes serenos, razonados, seriamente. Se ha dado del lado a la fantasía para sólo hablar de realidades, y... ¡claro!, las truculencias, los «se dice», las cosas extraordinarias y revelaciones misteriosas y decisivas no han tenido lugar de expresarse. Pero no por eso es menos provechosa la labor realizada. Incluso como reacción contra los extremistas inventores de apocalípticos sucesos.

Con perfecta justeza expone este juicio persona bien enterada de lo ocurrido en la información oral, al decir (según «El Sol» de hoy), lo que sigue, y que, a nuestro entender, expresa una gran enseñanza y confirma la realidad general, aunque se refiera a un caso concreto referente a determinados anuncios de grandes revelaciones:

«Eso decían y algo más, pero va mucha diferencia de la versión que rueda por ahí, y al pasar de unos a otros, se altera, se amplía e inspira los más audaces comentarios. Luego, cuando el que involuntariamente motivó las extravagancias o las exageraciones se ve ante los taquígrafos y sabe que ha de suscribir la exacta referencia escrita de sus palabras, procura medir bien las que pronuncia, escarmentado ya de aquellos resultados, y con el legítimo deseo de que sus conceptos no puedan ser utilizados, mediante parcial interpretación, en mezquina lucha de pasiones. Crea usted que ante la Comisión, aparte la calificación de hechos que algunos se permiten, nadie pasa del límite de lo que sabe; es decir, de aquello cuya certeza le consta, o de lo que ha presenciado.»

Biblioteca «Calpe»

En la serie de la «Colección Universal» de CALPE, aparecen obras importantes, como «El tratado de la naturaleza humana», de David Hume (tomo II); una encantadora narración escocesa de Carlos Nodier, titulada «Trilby» o «El duendecillo de Argai»; la hermosa novela de Balzac titulada «El coronel Chabert»; otra novela, la famosa «Tina», conceptuada como la más acabada de las de Herman Bang, el insigne escritor danés; y otra del ruso Nicolás Gógol, «Tarás Bulba», de las más notables salidas de la misma pluma.

APARTADO 436

CORUNA. M. G. C.—Hasta después de la propuesta del mes actual no puede precisarse si ascenderá en la de septiembre próximo.

VALENCIA. S. M. V.—Aspirante que interesa hace número 1.225 escala general de soldados.

MELILLA. G. B. L.—Es difícil precisar; en la escala condicional sólo ingresan los aspirantes cuando no existen de las generales, las que están hoy muy nutridas.

Confirmación de una noticia

Insubordinación de indígenas

En el Ministerio de la Guerra facilitaron hoy, a mediodía, la siguiente nota:

«El Alto Comisario ha teleografiado al ministro de la Guerra diciendo que es inexacto y carece de todo fundamento que el día 26, en posición Gomara, próxima a Tazza, marchárase guarnición compuesta de sargento y veinte hombres de la Policía indígena, hoy Mealla.

El 24 del actual, un cabo y dos soldados indígenas trataron de desertar, con armas, del bloque del Mago, guarnecido por un sargento y un soldado europeo y un cabo y diez y siete soldados indígenas de Regulares de Tetuán. Al tratar los desertores de forzar el servicio fueron sorprendidos por los centinelas, y, al repeler la agresión, resultaron el sargento Duenas muerto y cinco indígenas heridos. Los demás quedaron ilesos.»

Gran Relojería de París

DE SALAMANCA - Sucesor de Thierry. Fuencarral, 59 - MADRID - Apartado 364

Inmenso surtido en relojes de todas clases y marcas



CRONOMETRO IDEAL

Reloj doble tapa, áncora precisión, montado sobre chatones, máquina primera, muy elegante caja de plata... 120 pesetas.

El mismo en una sola tapa, con guardapolvo plata... 110 pesetas.

El mismo, máquina áncora, montado sobre rubies, en grabado... 95 pesetas. En guilloché... 80 pesetas. En una sola tapa, con guardapolvo de plata... 75 pesetas.

A los señores jefes, oficiales y clases del Ejército, grandes facilidades para el pago de las respectivas cuentas, con el sistema a los individuos pertenecientes a la Guardia Civil y Carabineros.

Casas recomendadas

COMPRAS Y VENTAS. CALZADOS para campo y playa, gran surtido. Puig, Argensola, 1. SOLAR 20.000 pies. Bravo Murillo, 105. Raxón; Bar Segoviano. Cava Baja, 28.

VESTUARIOS. Hijos de RIU Y ROMANILLO.—Proveedores de la Cooperativa del Ministerio de la Guerra. Madrid: Plaza España, núm. 6. Barcelona: Méndez Núñez, núm. 7. Burgos: Victoria, núm. 18.

RELOJES. SUCESORES DE THIERRY, Fuencarral, 59, Madrid.—Inmenso surtido en relojes de todas clases y marcas. Facilidades para el pago.

NEUMATICOS: Cord y Cable. Para comprar barato!! Casa Ardid. Génova, 4. Exportación a provincias.

COMPRO papeletas Monte, alhajas, dentaduras. Plaza Santa Cruz, 7, platería. Teléfono 772. ANTIGÜEDADES compro, vendo, toda clase. Pago bien. Huertas, 12. Teléfono 15-62 M.

PISTOLAS. LA PISTOLA STAR es el arma preferida por el Ejército. Representante: M. ALVAREZ GARCILLAN. Madera Baja, 3.—Madrid. COLLEGE. Académie, Français économique.—Professeurs Paris, domicile. Vergez, Palma, 51.

LA UNION Y EL FENIX ESPAÑOL. COMPAÑIA DE SEGUROS REUNIDOS. Capital social: 12.000.000 de pesetas efectivas, completamente desembolsado.

Agenciá en todas las provincias de España, Francia, Portugal y Marruecos 53 AÑOS DE EXISTENCIA. Seguros sobre la vida.—Seguros contra incendios. Seguros de valores.—Seguros contra accidentes. Seguros marítimos.

ALCALÁ, 43, MADRID

Carabineros

Disposiciones oficiales. Al teniente coronel D. Luis de Cáceres Llanos, concediéndole dos meses de licencia, por enfermo, para San Vicente (Alicante).

Al director de los Colegios, remitiendo a informe instancia del comandante don Waldo Ferreira, que solicita ingreso en el Colegio de Alfonso XIII, como pensionista, de tres hijos suyos.

Al coronel de 1.ª primera Subinspección, concediendo treinta días de permiso para Cáceres y Ronda (Málaga) al teniente coronel D. Joaquín Salas Machacón.

Al jefe de la Comandancia de Málaga, confirmando telegrama en el que se ordena la baja, por inútil, del carabinero Benito Soriano.

Al jefe de Estepona, confirmando telegrama en el que se ordenó la baja como carabinero de Infantería y el alta de Caballería del carabinero José Jiménez.

A los jefes de Lugo y Barcelona, confirmando telegramas en que se concedió la rescisión de su compromiso a los carabineros José Rodríguez Ramos, José Rebollo y Federico Figueroa.

Al jefe de Baleares, confirmando telegrama en que se concedió la rescisión de su compromiso a los carabineros Joaquín Herreras y Lázaro Miguez.

Al jefe de Huesca, confirmando telegrama de concesión de permiso a los carabineros José Moreno y Manuel González.

Al jefe de la Comandancia de A. geográficas, accediendo a lo solicitado por instancia por los carabineros Jerónimo Enciso Moya y José Biedma Pérez.

LA BOLSA

Cotización del 28 de Julio de 1923. BOLSA DE MADRID

4 por 100 interior: Serie F, 69,95.—C, 70,25.—A, 70,35.—Fin de mes, 00,00.

4 por 100 exterior: Serie F, 00,00.—C, 00,00.—A, 00,00.

4 por 100 amortizable: Serie E, 00,00 C, 00,00.—A, 00,00.

5 por 100 amortizable 1910: Serie F 00,00.—C, 96,25.—A, 96,50.

5 por 100 amortizable 1917: Serie F, 00,00.—C, 00,00.—A, 95,15.

Cédulas hipotecarias: 4 por 100, 89,00, 5 por 100, 100,00.

Ayuntamiento de Madrid: Expropiación interior, 5 por 100, 00,00.—Villa Madrid 1919, 5 por 100, 00,00.—Obras, 4 1/2 por 100, 00,00.

Acciones Banco de España 565,00.—Idem id (bonos), 000,00.—Banco Hipotecario, 000,00.—Banco Hispano Americano, 000,00.—Banco Español de Crédito, 152,00.—Banco Español del Río de la Plata, 214,00.—Compañía de Tabacos, 244,00.—Explosivos, 000,00.—Azucareras preferentes, 00,00.—Idem ordinarias, 00,00.—Altos Hornos de Vizcaya, 000,00. Duro Felguera, 00,00.—Madrid, Zaragoza, y Alicante, 339,50.—Norte de España, 335,50.—Riottine (obligaciones), 100,10.

Moneda extranjera: Francos, 41,20.—Libras, 31,94.—Dólares, 6,97.—Marcos, 0,0037.—Liras, 28,90.—Escudos portugueses, 0,00.

BOLSA DE BARCELONA. Interior, 00,00.—Amortizable, 5 por 100, 00,00.—Exterior, 00,00.—Nortes, 340,25.—Alicantes, 340,52.—Andaluzes, 56,50.—Orenses, 18,70.—Hispano Colonial, 340,00.—Crédito Mercantil, 000,00. Tabacos Filipinas, 000,00.—Río de la Plata, 000,00.—Francos, 00,00.—Libras 00,00.—Marcos, 0,0000.

BOLSA DE BILBAO. Altos Hornos, 98,00.—Felguera, 00,00. Explosivos, 346,00.—Resineras, 280,00. Papelera, 00,00.—Norte de España, 000,00.—Banco de Bilbao, 0,0000.—Río de la Plata, 000,00.—Dició, 00,00.—Cala, 000,00.—Banco de Vizcaya, 0,0000. Pasosna, 000,00.—Sota y Aznar, 0,0000. Nervión, 006,90.—Unión Marítima, 000,00. Vascongada de Navegación, 000,00.—P. G. B. la, 000,00.—Guipuzcoana, 000,00.—M. Bilbao, 00,00.—Mundaca, 000,00.—Izarr, 000,00.—Libras, 00,00.—Francos, 00,00.

BOLSA DE PARÍS. Exterior, 000,00.—Nortes, 000,00.—Alicantes, 000,00.—Libras, 71,50.—Pesetas, 235,50.—Dólares, 15,54.—Francos suizos, 280,50.—Pesos oro argentino, 000,00 Liras, 71,80.—Coronas suecas, 414,25.—Coronas noruegas, 267,75

BOLSA DE LONDRES. Exterior, 71,50.—Consolidados, 000,00. Francos, 71,850.—Idem suizos, 25,63.—Florines, 11,805.—Dólares 4,6250.—Liras, 100,12.—Pesetas, 30,52.—Marcos, 162,500.

PODEROSO DESINFECTANTE. Usado como preventivo evita toda clase de enfermedades infecciosas, tífus, gripe, pulmonía, etc.—Como curativo usándolo siempre en las afecciones de boca, faringe y laringe.

Fórmula del Dr. López Pavón. Preparado por el farmacéutico J. MARTIN. Florideblanca, 3.—EL ESCORIAL.

Advertisement for 'Hijos de Riu y Romanillos' (SOCIEDAD EN COMANDITA). It lists 'VESTUARIOS PARA EL EJERCITO Y ARMADA' and 'SUCURSALES' in Barcelona and Burgos. It identifies them as 'Proveedores de la Cooperativa del Ministerio de la Guerra' located at 'Plaza de España, 6' with 'Teléfono 31-94 M.' in Madrid.

Advertisement for 'LA UNION Y EL FENIX ESPAÑOL' (COMPAÑIA DE SEGUROS REUNIDOS). It states a capital of 12,000,000 pesetas and lists various insurance services: 'Seguros sobre la vida', 'Seguros contra incendios', 'Seguros de valores', and 'Seguros contra accidentes'. It is located at 'ALCALÁ, 43, MADRID'.